



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Sección de Hacienda
y Justicia

Nº 1518

Agosto 30/99

Recibo.

Cumplido en la
fecha.

Con fecha 7 de Julio proximo pasado, el Ejecutivo del Estado tuvo a bien adscribir a este Distrito como Escrituras Publicas, al Ciudadano Andrés Prohino.

Lo cual comunico a Ud. para su inteligencia

Atte. Sr. J. Torrea, Agosto 29 de 1899

[Handwritten signature]

A Senor del Registro Publico

Procurador